

**ACTA DE LA DUCENTESIMA ONCEAVA SESION ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO**

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, siendo las diez horas del día jueves quince de agosto del año dos mil trece, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles: Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor Jacinto Zamora Rivera, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en sesión ordinaria ducentésima onceava para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO.-** Instalación de la sesión. **TERCERO.-** Aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Aprobación de las actas cuadragésima primera extraordinaria y ducentésima décima ordinaria de sesión del Concejo. **QUINTO.-** Conocimiento y acuerdo de Informe de la Comisión de Limites. **SEXTO.-** Conocimiento y acuerdo de Informe de la Comisión de Salud y Ambiente. **PRIMERO.-** El señor Alcalde dispone se constate el quórum reglamentario, se dio fiel cumplimiento, determinándose la asistencia de los señores Concejales y Concejales. **GORGI CALERO ZAMBRANO, NERY GUERRERO MOREIRA, DIGNA MENDOZA GARCIA, FELIX MENENDEZ MIELES, KORA MIELES CEVALLOS, HUGO MIELES MIELES, ELIZABETH OLIVO BRIONES. SEGUNDO.-** Seguidamente el señor Alcalde instala la sesión. **TERCERO.** El señor Alcalde pone en consideración el orden del día; el mismo que es aprobado por unanimidad. **CUARTO.-** Aprobación de las actas cuadragésima primera extraordinaria y ducentésima décima ordinaria de sesión del Concejo. El concejal Gorgi Calero Zambrano en uso de la palabra mociona la aprobación de las actas cuadragésima primera extraordinaria y ducentésima décima ordinaria; el concejal Hugo Mieles Mieles apoya esta moción. El señor Alcalde dispone a la Secretaria tomar votación, señores Concejales: **GORGI CALERO ZAMBRANO a favor, NERY GUERRERO MOREIRA a favor, DIGNA MENDOZA GARCIA a favor, FELIX MENENDEZ MIELES a favor, KORA MIELES CEVALLOS a favor, HUGO MIELES MIELES a favor, ELIZABETH OLIVO BRIONES a favor,** señor Alcalde **JACINTO ZAMORA RIVERA a favor.** **RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal Aprobó, las actas cuadragésima primera extraordinaria y ducentésima décima ordinaria. **QUINTO.-** Conocimiento y acuerdo de Informe de la Comisión de Limites. El señor Alcalde le concede la palabra al Presidente de esta Comisión concejal Gorgi Calero mismo que dice: Como Presidente de ésta Comisión envié un informe por escrito, del cual no se pudo cumplir el cronograma de trabajo que sugerimos, sin embargo hemos estado trabajando en campo, con las facilidades que nos han dado como es el vehículo que es lo más necesario, siguiendo punto a punto las rutas, nos hemos dado cuenta que las rutas establecidas en el proyecto enviado por el señor Presidente de la República, por el lado de Santa Ana y Balzar nos están dando un territorio que tenemos con ellos que analizar, hemos avanzado el trabajo y hemos levantado toda la parte de Santa Ana y el 50% de Balzar, por lo cual me gustaría señor Alcalde nos facilite un vehículo para que nos transporte a este Cantón y poder avanzar con lo que falta, porque necesitamos tener como estrategia hasta donde ellos tienen un límite, de lo contrario quedaría el límite que ha existido por historia que llegaría hasta Santana, Olmedo y Balzar que es en el estero Las Cañas en la Comunidad San Pablo en una de las haciendas de Don Ramón Mieles, nos gustaría verificar el dato, porque en la propuesta debemos de ir con las cosas claras, asentadas y pie firme; con el equipo quedamos en regresar por el asunto de la creación de Balzar y lo demás, ya que adjuntamos datos históricos y vemos nuestro trabajo errado o acertado que hacemos en el campo, e incluso podemos ir viendo lo que dice la Ley, con nuestra propuesta e ir comparando desde ahora con toda esta información; el trabajo ha sido duro mas sin embargo hemos avanzado y esperamos su apoyo en esta semana ya que hemos programado en trabajar lunes, martes y miércoles. Luego de escuchar la intervención del concejal Calero, el Concejo Municipal acuerda aprobar el informe presentado por la Comisión de Limites. **SEXTO.-** Conocimiento y acuerdo de Informe de la Comisión de Salud y Ambiente. El señor Alcalde le concede la palabra al Presidente de esta Comisión concejal Gorgi Calero mismo que dice: En días

anteriores el señor Director Cantonal de Salud me pidió que nos reuniéramos por motivo de los desechos infecciosos, en esta reunión acudieron los representantes de los Seguros Campesinos, médicos privados que prestan su servicio en el Cantón, el Director Cantonal de Salud, con los representantes de la Empresa Pública EMMAI en el tema de los desechos infecciosos; ellos expusieron el proyecto que tienen y nos pareció muy bueno, se trato el tema de las influenza o gripes que se están dando mucho en el Cantón. Les solicité un material que está mandando el Ministerio de Salud Pública, para hacer una campaña de casa en casa y estimular a la gente que haga la limpieza de sus patios, sus frenteras y todo lo que pueda causar enfermedades; la EMMAI como empresa nos va a ayudar con sus socializadores, también se va a hacer en la parte rural con la ayuda de los Seguros Campesinos y estamos en espera de que llegue este material, pedirles a ustedes compañeros que nos ayuden a socializar el tema en nuestra comunidad porque mientras más somos llegamos más rápido y de mejor manera a todos los ciudadanos; considero importante informarle que a pedido del Director Cantonal de Salud en esta reunión se conformó una Comisión para el manejo de desechos. El Concejo Municipal acordó, aprobar el informe presentado por la Comisión de Salud y Ambiente. Por haberse agotado la agenda, el señor Alcalde da por clausurada la sesión siendo las once horas con treinta minutos. Lo certifico.

Sr, Jacinto Zamora Rivera  
ALCALDE

Abg. Marisol Rodríguez Sánchez  
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN:** El Concejo Municipal Aprobó, las actas cuadragésima primera extraordinaria y Ducentésima Décima Ordinaria de la sesiones de Concejo.

**ACUERDO:** El Concejo Municipal, aprobar el informe presentado por la Comisión de Limites.

El Concejo Municipal, aprobar el informe presentado por la Comisión de Salud y Ambiente

## OBRAS PRIORITARIAS

- 1.- EL alcantarillado pluvial (coordinar con el Econ. Boanerges
- 2.- LOS ESTUDIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CON SUS COSTOS (ECON. Boa)
- 3.- Inicio del Mejoramiento de la ciudad, bajo los estatutos de una ciudad digna para el buen vivir
- 4.- Las obras prioritarias en la zona rural, como vías
- 5.- Nombrar los convenios con el Ministerio de Educación, Salud y Deporte; en el convenio que tiene con el Ministerio de Educación lo invertido será devuelto en obras
- 5.- Convenio ECU911 para la seguridad.
- 6.- Edificio Registro Civil y el de la Judicatura
  
- 7.- EXPLICAR EL TEMA DE LA CEDULACIÓN, EL PROCESO Y ESFUERZO PARA QUE OLMEDO TENGA SU PROPIO REGISTRO CIVIL Y NO VIAJAR HASTA SANTA ANA
- 8.- Banco de Fomento (Econ. Boa. )
- 9.- Represa múltiple El Pescado
- 10.- Sistema de desechos sólidos (el avance en el sistema y el cierre del botadero, la basura que se va a Santa Ana.
11. Los estudios presentados, nuevo cementerio, mercado nuevo
- 12.- Donación del terreno para construcción de CVV y su dimensión
- 13.- Construcción cancha de uso múltiple en las diferentes comunidades